

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO, DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Toluca del Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 07 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA ubicadas en avenida Independencia Ote. No. 1327, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, México. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta.** Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México. **El Representante del Gobierno del Estado Lic. Marisol González Torres** Directora General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y **La Instancia Ejecutora: C. José Manuel Mendoza Malvaís**, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - Validación de Bases No. CES/01/2023 para la adquisición de *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana* para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz.
 - Validación de Bases No. CES/02/2023 para la adquisición de Bifentrina + Imidacloprid para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz
 - Validación de Bases No. CES/03/2023 para la adquisición de *Metarhizium acridum* para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta. Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México. realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO, DEL EJERCICIO 2023.

3. ASUNTOS A TRATAR

Validación de las bases de Invitación a cuando menos tres personas

- Validación de Bases No. CES/01/2023 para la adquisición de *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana* para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz.
- Validación de Bases No. CES/02/2023 para la adquisición de Bifentrina + Imidacloprid para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz
- Validación de Bases No. CES/03/2023 para la adquisición de *Metarhizium acridum* para el proyecto Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz

4. ASUNTOS GENERALES

En seguimiento al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2023. TÍTULO III CAPÍTULO PRIMERO DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES ARTÍCULO SÉPTIMO. Previo a la adquisición de bienes, insumos, arrendamientos o servicios, a través de los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, licitación pública, y adhesión a contratos vigentes, la Instancia Ejecutora, con base en el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios validado, deberá realizar la Investigación de Mercado de conformidad con el formato previsto en el apéndice I de los presentes "LINEAMIENTOS" que le permita contar con información para obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, para sustentar la adquisición, el arrendamiento o la contratación para cada procedimiento, la Investigación de Mercado deberá efectuarse con un máximo de 60 días previo al proceso, con la finalidad de conocer las condiciones imperantes en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación correspondiente. En este sentido se anexa al presente las investigaciones de mercado correspondientes.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2023-001

Con fecha 07 de junio de 2023, quedan validadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023, las Bases de Invitación a cuando menos tres personas.

- No. CES/01/202 adquisición de *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*
- No. CES/02/2023 adquisición de Bifentrina + Imidacloprid
- No. CES/03/2023 adquisición de *Metarhizium acridum*

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO, DEL EJERCICIO 2023.

Los bienes enlistados en párrafo anterior se encuentran autorizados en el Programa de Trabajo del Proyecto Integral del Subcomponente Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de México, específicamente al proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz 2023

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas del día 07 de junio de 2023, se da por concluida la Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta

Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en
el Estado de México

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Marisol González Torres

Directora General de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria de la Secretaría
del Campo del Gobierno del Estado de
México

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



C. José Manuel Mendoza Malvaís

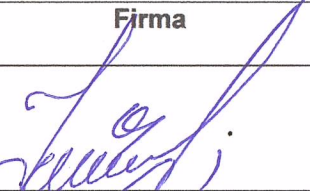
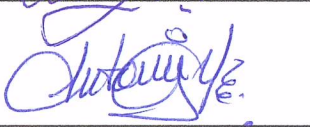
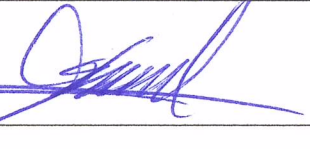
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO EJERCICIO FISCAL 2023.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO, DEL EJERCICIO 2023.

LISTA DE ASISTENCIA.

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Firma
José Manuel Mendoza Malvaris	Presidente.	Josemmendoza3@guimex.com	
Luis Antonio Gómez Méndez	Representante Estatal.	luis.gomez@senarica.gob.mx	
Manoel González T.	DGSLCA	manoel-gonzalez@helmet.com	





APÉNDICE I RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Trigésimo Séptimo de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables, se emite la presente Investigación de Mercado relativa a la contratación o adquisición de "Producto Químico Bifentrina + Imidacloprid"

1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El objeto de la Investigación de Mercado, de acuerdo a lo establecido en los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", son los siguiente:

- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las Instancias Ejecutoras;
- Verificar la existencia de proveedores o proveedoras a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.
- Identificar la oferta de bienes y servicios con proveedores o proveedoras únicos(as).

La Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para lo siguiente:

- Sustentar la procedencia de agrupar varios bienes o servicios en una sola partida;
- Acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se realizará la contratación correspondiente;
- Establecer precios máximos de referencia de bienes, arrendamientos o servicios;
- Determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- Elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo;
- Considerar la cobertura territorial que tenga el proveedor o la proveedora del servicio o la operatividad para que el personal se desplace al lugar donde se brinda el servicio
- Determinar aquellos casos en los que se requiera realizar una adjudicación directa debido a que los bienes y servicios son manufacturados o distribuidos por proveedores o proveedoras exclusivos(as).
- Determinar la conveniencia de aplicar alguna de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados en relación al precio, a la cantidad, a la calidad y a la oportunidad de la proveeduría nacional;
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando la Instancia Ejecutora no esté obligada a llevarla a cabo bajo la cobertura de Tratados y se acredite fehacientemente que no existe en el país proveedor o proveedora nacional, o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable, y
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando se acredite fehacientemente que en el territorio nacional o en los países con los cuales México tiene celebrado tratado de libre comercio con capítulo de compras del sector público, no existe proveedor o proveedora o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable.

2. ANTECEDENTES

Para realizar el control químico de Plagas Rizófagas.

Por lo anterior, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México**, se propuso llevar a cabo la Investigación de Mercado correspondiente, para estar en posibilidad de identificar el mercado de la contratación requerida, en las condiciones señaladas dentro del Anexo Técnico, así como contar con una estimación de los costos a ejercer y los demás aspectos que resulten procedentes para contratar bajo las mejores condiciones para el Estado.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**, para la debida integración de la Investigación de Mercado se consultaron las siguientes fuentes de información:

- 3.1. Consulta de Internet
- 3.2. Padrón de Proveedores en los que ha adquirido el Comité productos, los cuales han cumplido con las especificaciones requeridas

4. POSIBLES PROVEEDORES O PROVEEDORAS IDENTIFICADOS(AS)

Se identificó, a través de las fuentes de búsqueda antes mencionadas, a posibles empresas proveedoras con posibilidad de cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico.

1. CEGABE, S.A. DE C.V.
2. AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.
3. PRANAGRO, S.A. DE C.V.

TABLA 3.- DATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS IDENTIFICADAS

No.	Proveedor / Proveedora	Contacto	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fuente
1	CEGABE, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ B CERVANTES GARZA	AV. FELIX CUEVAS (EJE SUR) NO. 310 INT. 510 COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ CDMX, C.P. 03100	cegabe.sadecv@gmail.com	8110616606	COTIZACIÓN
2	AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.	ING. LAURA GÓMEZ SOLANO	LECHUGA NO. 2682 INT. 8 COL. MERCADO ABASTOS, CP. 44530, GUADALAJARA JALISCO	agrocertimundo@gmail.com	3311409006	COTIZACIÓN
3	PRANAGRO, S.A. DE C.V.	ING. JUAN PABLO RAMIREZ	CALLE MÉXICO 68 NO. 201 COL. OLÍMPICA, OAXACA DE JUÁREZ C.P. 68020	pranagromexico@gmail.com	9511029130	COTIZACIÓN

5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se enviaron 3 Solicitudes de cotización, realizándose cada una de ellas bajo las mismas condiciones, otorgando 3 días, respectivamente, como tiempo de respuesta para presentar sus cotizaciones, en las cuales se adjuntó Anexo Técnico.

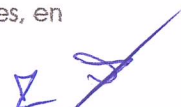


TABLA 4.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENVIADAS.

No de oficio.	Proveedor/ Proveedora	Asunto	Anexos	Fecha de envío	Medio	Plazo para recibir respuesta
REG-03-02-O-COT-26	CEGABE, S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	08 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	11 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-27	AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	08 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	11 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-28	PRANAGRO, S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	08 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	11 DE MAYO DE 2023

6. PREGUNTAS O DUDAS AL ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES O LAS PROVEEDORAS

Previo a emitir una cotización, los proveedores o las proveedoras No manifestaron inquietud alguna respecto a las características descritas en el Anexo Técnico.

7. PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE PRESENTARON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

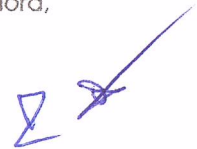
En la fecha indicada se recibieron 3 respuestas por parte de los posibles proveedores y/o proveedoras identificados, de los cuales la totalidad de ellos manifestó la posibilidad de proporcionar el servicio o bienes en las condiciones y requisitos señaladas en el Anexo Técnico, mismos que a continuación se detallan.

TABLA 5.- PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE DIERON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN TIEMPO.

No.	Proveedor/ Proveedora	Contacto	Fecha de envío de SDI	Plazo para recibir cotizaciones	Fecha de respuesta	Emite cotización (Sí/No)
1	CEGABE, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ B CERVANTES GARZA	08 DE MAYO DE 2023	11 DE MAYO DE 2023	09 DE MAYO DE 2023	SÍ
2	AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.	ING. LAURA GÓMEZ SOLANO	08 DE MAYO DE 2023	11 DE MAYO DE 2023	08 DE MAYO DE 2023	SÍ
3	PRANAGRO, S.A. DE C.V.	ING. JUAN PABLO RAMÍREZ	08 DE MAYO DE 2023	11 DE MAYO DE 2023	11 DE MAYO DE 2023	SÍ

8. ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS

En la fecha acordada, se recibieron 3 cotizaciones, las cuales se encuentran debidamente firmadas por la persona facultada para ello y se identifica indubitavelmente al proveedor o a la proveedora, estando en hojas membretadas y con la información de la empresa. (Se anexan cotizaciones).



Para efectos del análisis del Estudio Costo-Beneficio se incluye la siguiente tabla, la cual puede ser ajustada según el tipo de contratación del bien o servicio, a fin de que se muestre el desglose de los costos que se ofertan por parte de los o las posibles proveedores o proveedoras, vinculados(as) con los factores de mejores condiciones para el estado como lo estipula el Art. 134 constitucional.

TABLA 7.- RESUMEN DE COTIZACIONES RECIBIDAS (Contratación cerrada)

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	CEGABE, S.A. DE C.V.	AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.	PRANAGRO, S.A. DE C.V.
Bifentrina + Imidacloprid	UNIDAD DE MEDIDA	400 LITROS	400 LITROS	400 LITROS
	LITRO	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO
		\$1,649.99	\$ 1,610.00	\$ 1,600.00
Costo antes de IVA		\$ 622,640.00	\$ 607,548.00	\$ 603,772.00
IEPS		\$ 37,356.00	\$ 36,452.00	\$ 36,228.00
TOTAL		\$ 659,996.00	\$ 644,000.00	\$ 640,000.00

El análisis comparativo de las ventajas / desventajas de las opciones y alternativas disponibles, basado en la Investigación de Mercado, en este caso se limita a aplicar el criterio de las mejores condiciones para el Estado (precio, calidad, servicio, tiempos de respuesta) debido a que las propuestas técnicas son iguales bajo las tres modalidades de cotización.

9. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se realiza el análisis a la Investigación de Mercado relativa a la contratación/adquisición de, **"Producto Químico Bifentrina + Imidacloprid"** con el objetivo de que el Área Requirente y el Área Contratante tomen como referente las condiciones que imperan en el mercado y que los ofertantes han manifestado a través de sus distintas cotizaciones y distintos comentarios, a fin de proceder a contratar, buscando siempre las mejores condiciones, procurando además, que los requisitos que se pretenden establecer en la convocatoria no limiten la libre participación de mercado.

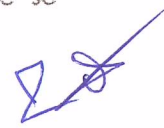
10. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Para el servicio con las condiciones establecidas por el Área Requirente en el Anexo Técnico, se concluye la existencia de oferta en la cantidad, calidad y las oportunidades requeridas, así como la existencia proveedores o proveedoras a nivel Nacional con posibilidad de cumplir con lo establecido en las especificaciones descritas en el Anexo Técnico; y se determinan los precios prevalecientes que el mercado indicó a través de las distintas cotizaciones recibidas.

Con base en la información recabada, de análisis de los resultados mostrados en el presente documento y de las propuestas económicas recibidas, el procedimiento de contratación sugerido es el siguiente:

Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP)

Asimismo, los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** piden que se



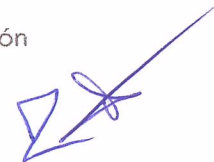
fundamente y motive la selección con base en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. Lo anterior deberá constar por escrito y ser firmado por el responsable de la contratación de los bienes o servicios.

Se considera que existen elementos suficientes para efectos de la aplicación de las fracciones citadas y su explicación se da a continuación.

Criterio	Fundamento y Motivación
Economía	- De acuerdo a lo señalado en la presente Investigación de Mercado, mediante el procedimiento de contratación sugerido, se obtiene el precio más bajo por la totalidad de los bienes o servicios solicitados.
Eficacia	- Las características de los bienes o servicios propuestos por los proveedores o proveedoras en la presente Investigación de Mercado cumplen al 100% con los requerimientos técnicos, de calidad y tiempo de entrega establecidos por el área requirente en el Anexo Técnico correspondiente.
Eficiencia	- El procedimiento de contratación sugerido permite la contratación o adquisición de los bienes o servicios requeridos en los tiempos y plazos disponibles, lo cual hará posible cumplir los objetivos sustanciales del Organismo.
Imparcialidad	- Se establecieron los mismos requisitos y las condiciones para todos los participantes, se les proporcionó a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con esta investigación, a fin de evitar favorecer a algún o alguna participante. - A todos los proveedores o proveedoras involucrados(as) se les proporcionó la misma información (Anexo Técnico) y se les otorgaron los mismos plazos para presentar propuestas.
Honradez	- Los involucrados o las involucradas declaran haber cumplido durante todo el desarrollo de la presente Investigación de Mercado con: "abstenerse de adoptar conductas, que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás o las demás participantes"
Transparencia	- Para su desarrollo, esta investigación se apegó a la normatividad existente en la materia. - Se explicó a los diferentes actores involucrados en el proceso (proveedores/proveedoras, personas servidoras públicas y demás involucrados.) los detalles de la metodología (etapas, actividades, documentos, etc.) y los tiempos programados. - La documentación del procedimiento correspondiente se hará pública en los términos de la normatividad existente.

Por lo anterior, el resultado de esta Investigación de Mercado da cabal cumplimiento a los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** que mencionan que la Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para elegir el procedimiento de contratación, así como determinar las mejores condiciones que se ofertan, se recomienda considerar todo lo mencionado y vertido en el presente documento para que, en razón a las características propias de los bienes o servicio requerido, se determinen el mejor procedimiento de contratación a realizar que arroje las mejores condiciones para el Estado, en cuanto calidad, precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

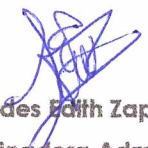
La recomendación derivada de esta Investigación de Mercado permite un proceso de adquisición factible y bien sustentado.



TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DE 2023.

Elaboró

Vo. Bo.



LC. Lourdes Edith Zapata García
Coordinadora Administrativa



Ing. Armando Díaz Sáenz
Gerente

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-026

Toluca, Estado de México a 08 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADO ING. JOSÉ B CERVANTES GARZA

CEGABE S.A. DE C.V.

cegabe.sadecv@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Químico Bifentrina + Imidacloprid** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **11 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.

Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:	
Cantidad y Unidad de medida:	Bifentrina + Imidacloprid 400 Litro
Características:	• Suspensión Concentrada • Producto Químico para Plagas Rizófagas • El producto deberá especificar en etiqueta adherida para plagas Rizófagas (<i>phyllophaga spp.</i>) • Biocida, agente de suspensión, antiespumante, dispersante, tensoactivos, diluyente.
Condiciones de entrega:	Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. Todo producto ofertado deberá estar autorizado por la Comisión Federal para La Producción Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que coticie.
Favor de señalar caducidad:	
El lugar de entrega será:	En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:	
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):	
Moneda en que cotiza:	
Forma de Pago:	Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:	



TOLUCA EDO. DE MEXICO, A 9 DE MAYO DEL 2023.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

A SU SOLICITUD ME PERMITO COTIZAR LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IEPS	IEPS	TOTAL
CIPERMETRINA	LITRO	\$ 264.15	\$ 15.84	\$ 279.99
BIFENTRINA+IMIDACLOPRIL	LITRO	\$ 1,556.60	\$ 93.39	\$ 1,649.99
MALATHION 1000	LITRO	\$ 283.01	\$ 16.98	\$ 299.99
MALATHION 1000	LITRO	\$ 283.01	\$ 16.98	\$ 299.99
PROTEINA HIDROLIZADA	LITRO	\$ 90.00	\$ 0.0	\$ 90.00
PROTEINA 5.5%	LITRO	\$ 177.00	\$ 0.0	\$ 177.00

EL PRECIO ES POR LITRO

ESTOS PRODUCTOS ESTAN EXENTOS DE IVA

ESTOS PRECIOS INCLUYEN FLETE A LA BODEGA QUE EL COMITÉ NOS INDIQUE ASI COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.

LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL.

NO SE OTORGAN DESCUENTOS ADICIONALES A ESTA COTIZACION

LA VIGENCIA DE ESTOS PRECIOS ES DE 60 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA COTIZACION

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ING. JOSE BERNARDO CERVANTES GARZA.

ADMINISTRADOR UNICO

CEGABE SA DE CV

AVE. FELIX CUEVAS (EJE 7 SUR) NO. 310 INT. 510 COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ C.D. DE MEXICO.

CP. 03100 TEL. 5110616606

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-027

Toluca, Estado de México a 08 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**ESTIMADO ING. LAURA GÓMEZ SOLANO
AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.**

agrocertimundo@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Químico Bifentrina + Imidacloprid** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **11 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



**LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa**

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.

Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:	Bifentrina + Imidacloprid
Cantidad y Unidad de medida:	400 Litro
Características:	• Suspensión Concentrada • Producto Químico para Plagas Rizófagas • El producto deberá especificar en etiqueta adherida para plagas Rizófagas (<i>phyllophaga spp.</i>) • Biocida, agente de suspensión, antiespumante, dispersante, tensoactivos, diluyente.
Condiciones de entrega:	Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. Todo producto ofertado deberá estar autorizado por la Comisión Federal para La Producción Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que coticie.
Favor de señalar caducidad:	
El lugar de entrega será:	En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:	
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):	
Moneda en que cotiza:	
Forma de Pago:	Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:	



AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.

Lechuga No. 2682, Int. 8, Col. Mercado de abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco.

OFICIO No. AGR-COT-014-2023
GUADALAJARA, JALISCO A 08 DE MAYO DE 2023

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD, TENGO A BIEN PRESENTAR LA SIGUIENTE
COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO ANTES DE IMPUESTO	IVA O IEPS	TOTAL
CIPERMETRINA	LITRO	\$ 283.02	\$ 16.98	\$ 300.00
BIFENTRINA + IMIDACLOPRID	LITRO	\$ 1,518.87	\$ 91.13	\$ 1,610.00
MALATHION 1000	LITRO	\$ 330.19	\$ 19.81	\$ 350.00
PROTEÍNA HIDROLIZADA	LITRO	\$ 92.00	\$ 0.00	\$ 92.00
PROTEÍNA 5.5%	LITRO	\$ 170.00	\$ 0.00	\$ 170.00

EL COSTO UNITARIO ES POR LITRO O SU EQUIVALENTE EN LAS PRESENTACIONES
SOLICITADAS.

2.- Condiciones de entrega:

- En una sola exhibición, 10 días naturales después de recibir la orden de surtimiento.
- El lugar de entrega será el que designe el comité

3.- El pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega del comprobante fiscal, previa entrega de los bienes a satisfacción del comité.

4.- No se requiere anticipo.

5.- Se cotiza en pesos mexicanos.

6.- El costo incluye flete.

ESTA COTIZACIÓN ES VIGENTE DURANTE 60 DÍAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER
DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

SALUDOS CORDIALES

ATENTAMENTE

ING. LAURA GÓMEZ SÓLANO
REPRESENTANTE LEGAL
AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-028

Toluca, Estado de México a 08 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**ESTIMADO ING. JUAN PABLO RAMIREZ HAMPSHIRE SANTIBAÑEZ
PRANAGRO S.A. DE C.V.**

pranagromexico@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Químico Bifentrina + Imidacloprid** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **11 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



**LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa**

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.

Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:	Bifentrina + Imidacloprid
Cantidad y Unidad de medida:	400 Litro
Características:	• Suspensión Concentrada • Producto Químico para Plagas Rizófagas • El producto deberá especificar en etiqueta adherida para plagas Rizófagas (<i>phyllophaga spp.</i>) • Biocida, agente de suspensión, antiespumante, dispersante, tensoactivos, diluyente.
Condiciones de entrega:	Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. Todo producto ofertado deberá estar autorizado por la Comisión Federal para La Producción Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que coticie.
Favor de señalar caducidad:	
El lugar de entrega será:	En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:	
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):	
Moneda en que cotiza:	
Forma de Pago:	Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:	



PRANAGRO S.A. DE C.V.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 11 DE MAYO DE 2023

LC. LOURDES EDITH ZAPATA GARCIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA CESAVEM.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ENVIO SOLICITUD DE LOS PRODUCTOS
SOLICITADOS:

DESCRIPCION	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	LEP.5	COSTO TOTAL	TOTAL
CIPERMETRINA	CIPER QL 200 C.E.	LITRO	250	\$ 233.64	\$ 16.36	\$ 250.00	\$ 62,500.00
BIFENTRINA + IMIDACLOPRID	ALLECTUS 300	LITRO	400	\$ 1,509.43	\$ 90.57	\$ 1,600.00	\$ 640,000.00
MALATHION 1000		LITRO	625	\$ 297.17	\$ 17.83	\$ 315.00	\$ 196,875.00
MALATION 1000		LITRO	100	\$ 297.17	\$ 17.83	\$ 315.00	\$ 31,500.00
PROETINA HIDROLIZADA	ATRALAT 360	LITRO	2,380	\$ 85.00	N/A	\$ 85.00	\$ 202,300.00
PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%	CERATRAP	LITRO	800	\$163.55	\$ 11.45	\$ 175.00	\$ 140,000.00

- LOS PRECIOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA COTIZACION.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL DESAVEM, AV. INDEPENDENCIA 1327 OTE, COL. REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CP. 50070.
- TIEMPO DE ENTREGA DEL PRODUCTO DE 7 A DIAS HABILES, DEPENDIENDO DE DISPONIBILIDAD EN EL ALMACEN.
- FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA.

ESPERANDO CUBRIR CON LAS ESPICIFICACIONES REQUERIDAS POR SU COMITÉ PARA EL MANEJO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCION PARA EL BIENESTAR MAIZ Y FRIJOL EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Atentamente

PRANAGRO S.A. DE C.V.
CALLE MEXICO 68 # 201 COLONIA OLIMPICA
OAXACA DE JUAREZ, OAX. CP: 68020
RFC: PRAN010757

ING. JUAN PABLO RAMIREZ HAMPSHIRE SANTIBAÑEZ

GERENTE GENERAL PRANAGRO S.A. DE C.V.

CALLE MEXICO 68 # 201 COLONIA OLIMPICA, OAXACA DE JUAREZ, OAX. CP: 68020
TELFs: 951 102 91 30
mail: pranagromexico@gmail.com

APÉNDICE I RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Trigésimo Séptimo de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables, se emite la presente Investigación de Mercado relativa a la contratación o adquisición de "**Producto Biológico *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria Bassiana***"

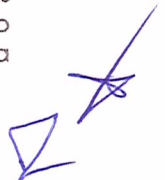
1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El objeto de la Investigación de Mercado, de acuerdo a lo establecido en los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", son los siguiente:

- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las Instancias Ejecutoras;
- Verificar la existencia de proveedores o proveedoras a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.
- Identificar la oferta de bienes y servicios con proveedores o proveedoras únicos(as).

La Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para lo siguiente:

- Sustentar la procedencia de agrupar varios bienes o servicios en una sola partida;
- Acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se realizará la contratación correspondiente;
- Establecer precios máximos de referencia de bienes, arrendamientos o servicios;
- Determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- Elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo;
- Considerar la cobertura territorial que tenga el proveedor o la proveedora del servicio o la operatividad para que el personal se desplace al lugar donde se brinda el servicio
- Determinar aquellos casos en los que se requiera realizar una adjudicación directa debido a que los bienes y servicios son manufacturados o distribuidos por proveedores o proveedoras exclusivos(as).
- Determinar la conveniencia de aplicar alguna de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados en relación al precio, a la cantidad, a la calidad y a la oportunidad de la proveeduría nacional;
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando la Instancia Ejecutora no esté obligada a llevarla a cabo bajo la cobertura de Tratados y se acredite fehacientemente que no existe en el país proveedor o proveedora nacional, o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable, y
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando se acredite fehacientemente que en el territorio nacional o en los países con los cuales México tiene celebrado tratado de libre comercio con capítulo de compras del sector público, no existe proveedor o proveedora o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable.



2. ANTECEDENTES

Para realizar el control químico de Plagas Rizófagas.

Por lo anterior, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México**, se propuso llevar a cabo la Investigación de Mercado correspondiente, para estar en posibilidad de identificar el mercado de la contratación requerida, en las condiciones señaladas dentro del Anexo Técnico, así como contar con una estimación de los costos a ejercer y los demás aspectos que resulten procedentes para contratar bajo las mejores condiciones para el Estado.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**, para la debida integración de la Investigación de Mercado se consultaron las siguientes fuentes de información:

- 3.1. Consulta de Internet
- 3.2. Padrón de Proveedores en los que ha adquirido el Comité productos, los cuales han cumplido con las especificaciones requeridas

4. POSIBLES PROVEEDORES O PROVEEDORAS IDENTIFICADOS(AS)

Se identificó, a través de las fuentes de búsqueda antes mencionadas, a posibles empresas proveedoras con posibilidad de cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico.

1. PANAGRO S.A. DE C.V.
2. AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.
3. CEGABE S.A. DE C.V.
4. AGRO SMART CERTIFICACIONES, S.A. DE C.V.
5. AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.

TABLA 3.- DATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS IDENTIFICADAS

No.	Proveedor / Proveedora	Contacto	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fuente
1	PANAGRO S.A. DE C.V.	ING. JUAN PABLO RAMIREZ	CALLE MÉXICO 68 #201 CIL. OLIMPICA. OAXACA DE JUÁREZ C.P. 68020	PRANAGROMEXICO@GMAIL.COM	9511029130	COTIZACIÓN
2	AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.	ING. LAURA GÓMEZ SOLANO	LECHUGA NO. 2682, INT. 8, COL. MERCADO DE ABASTOS, C.P. 44530, GUADALAJARA JALISCO	AGROCERTIMUNDO@GMAIL.COM	3311409006	COTIZACIÓN
3	CEGABE S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ B. CERVANTES GARZA	AV. FELIX CUEVAS (EJE SUR) NO 310 INT. 910 COL. DEL VALLE BENITO JUÁREZ CD DE MÉXICO C.P. 03100	CEGABESADECV@GMAIL.COM	810616606	COTIZACIÓN
4	AGRO SMART CERTIFICACIONES, S.A. DE C.V.	M.C. VICENTE ACEVEDO DE LA PORTILLA	AV. ÚRSULO GALVÁN NO. 40, COL. SALITRERÍA, C.P. 56150, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO	AGROSMART.CERTIFICACIONES@GMAIL.COM	5951108847	PADRÓN DE PROVEEDORES
5	AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.	ING. JUAN LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ	INSURGENTES SUR 1524 PISO 7 DESPACHO 703 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, ALCANDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO	ADNESPECIALIDADESAGRO@GMAIL.COM	5562755900	PADRÓN DE PROVEEDORES



5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se enviaron 5 Solicitudes de cotización, realizándose cada una de ellas bajo las mismas condiciones, otorgando 2 días, respectivamente, como tiempo de respuesta para presentar sus cotizaciones, en las cuales se adjuntó Anexo Técnico.

TABLA 4.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENVIADAS.

No de oficio.	Proveedor/ Proveedora	Asunto	Anexos	Fecha de envío	Medio	Plazo para recibir respuesta
REG-03-02-O-COT-022	PANAGRO S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	17 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	19 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-023	AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	17 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	19 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-024	CEGABE S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	17 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	19 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-025	AGRO SMART CERTIFICACIONES, S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	17 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	19 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-021	AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	17 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	19 DE MAYO DE 2023

6. PREGUNTAS O DUDAS AL ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES O LAS PROVEEDORAS

Previo a emitir una cotización, los proveedores o las proveedoras No manifestaron inquietud alguna respecto a las características descritas en el Anexo Técnico.

7. PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE PRESENTARON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

En la fecha indicada se recibieron 4 respuestas por parte de los posibles proveedores y/o proveedoras identificados, de los cuales la totalidad de ellos manifestó la posibilidad de proporcionar el servicio o bienes en las condiciones y requisitos señaladas en el Anexo Técnico, mismos que a continuación se detallan.

TABLA 5.- PROVEDORES O PROVEEDORAS QUE DIERON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN TIEMPO.

No.	Proveedor/ Proveedora	Contacto	Fecha de envío de SDI	Plazo para recibir cotizaciones	Fecha de respuesta	Emitió cotización (Sí/No)
1	PANAGRO S.A. DE C.V.	ING. JUAN PABLO RAMÍREZ	17 DE MAYO DE 2023	19 DE MAYO DE 2023	17 DE MAYO DE 2023	SÍ
2	AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.	ING. LAURA GÓMEZ SOLANO	17 DE MAYO DE 2023	19 DE MAYO DE 2023	17 DE MAYO DE 2023	SÍ
3	CEGABE S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ B. CERVANTES GARZA	17 DE MAYO DE 2023	19 DE MAYO DE 2023	17 DE MAYO DE 2023	SÍ
4	AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.	ING. JUAN LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ	17 DE MAYO DE 2023	19 DE MAYO DE 2023	18 DE MAYO DE 2023	SÍ

27

8. ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS

En la fecha acordada, se recibieron 4 cotizaciones, las cuales se encuentran debidamente firmadas por la persona facultada para ello y se identifica indubitavelmente al proveedor o a la proveedora, estando en hojas membretadas y con la información de la empresa. (Se anexan cotizaciones).

Para efectos del análisis del Estudio Costo-Beneficio se incluye la siguiente tabla, la cual puede ser ajustada según el tipo de contratación del bien o servicio, a fin de que se muestre el desglose de los costos que se ofertan por parte de los o las posibles proveedores o proveedoras, vinculados(as) con los factores de mejores condiciones para el estado como lo estipula el Art. 134 constitucional.

TABLA 7.- RESUMEN DE COTIZACIONES RECIBIDAS

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	PANAGRO S.A. DE C.V.	AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.	CEGABE S.A. DE C.V.	AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.
<u>Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana</u>	UNIDAD DE MEDIDA	1,304 LITROS	1,304 LITROS	1,304 LITROS	1,304 LITROS
	LITRO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 585.00	\$590.00
TOTAL		\$ 782,400.00	\$ 782,400.00	\$ 762,840.00	\$ 769,360.00

El análisis comparativo de las ventajas / desventajas de las opciones y alternativas disponibles, basado en la Investigación de Mercado, en este caso se limita a aplicar el criterio de las mejores condiciones para el Estado (precio, calidad, servicio, tiempos de respuesta) debido a que las propuestas técnicas son iguales bajo las tres modalidades de cotización.

9. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se realiza el análisis a la Investigación de Mercado relativa a la contratación/adquisición de, "Producto Biológico Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana" con el objetivo de que el Área Requiriente y el Área Contratante tomen como referente las condiciones que imperan en el mercado y que los ofertantes han manifestado a través de sus distintas cotizaciones y distintos comentarios, a fin de proceder a contratar, buscando siempre las mejores condiciones, procurando además, que los requisitos que se pretenden establecer en la convocatoria no limiten la libre participación de mercado.

10. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Para el servicio con las condiciones establecidas por el Área Requiriente en el Anexo Técnico, se concluye la existencia de oferta en la cantidad, calidad y las oportunidades requeridas, así como la existencia proveedores o proveedoras a nivel Nacional con posibilidad de cumplir con lo establecido en las especificaciones descritas en el Anexo Técnico; y se determinan los precios prevalecientes que el mercado indicó a través de las distintas cotizaciones recibidas.



Con base en la información recabada, de análisis de los resultados mostrados en el presente documento y de las propuestas económicas recibidas, el procedimiento de contratación sugerido es el siguiente:

Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP)

Asimismo, los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** piden que se fundamente y motive la selección con base en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. Lo anterior deberá constar por escrito y ser firmado por el responsable de la contratación de los bienes o servicios.

Se considera que existen elementos suficientes para efectos de la aplicación de las fracciones citadas y su explicación se da a continuación.

Criterio	Fundamento y Motivación
Economía	- De acuerdo a lo señalado en la presente Investigación de Mercado, mediante el procedimiento de contratación sugerido, se obtiene el precio más bajo por la totalidad de los bienes o servicios solicitados.
Eficacia	- Las características de los bienes o servicios propuestos por los proveedores o proveedoras en la presente Investigación de Mercado cumplen al 100% con los requerimientos técnicos, de calidad y tiempo de entrega establecidos por el área requirente en el Anexo Técnico correspondiente.
Eficiencia	- El procedimiento de contratación sugerido permite la contratación o adquisición de los bienes o servicios requeridos en los tiempos y plazos disponibles, lo cual hará posible cumplir los objetivos sustanciales del Organismo.
Imparcialidad	- Se establecieron los mismos requisitos y las condiciones para todos los participantes, se les proporcionó a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con esta investigación, a fin de evitar favorecer a algún o alguna participante. - A todos los proveedores o proveedoras involucrados(as) se les proporcionó la misma información (Anexo Técnico) y se les otorgaron los mismos plazos para presentar propuestas.
Honradez	- Los involucrados o las involucradas declaran haber cumplido durante todo el desarrollo de la presente Investigación de Mercado con: "abstenerse de adoptar conductas, que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás o las demás participantes"
Transparencia	- Para su desarrollo, esta investigación se apegó a la normatividad existente en la materia. - Se explicó a los diferentes actores involucrados en el proceso (proveedores/proveedoras, personas servidoras públicas y demás involucrados.) los detalles de la metodología (etapas, actividades, documentos, etc.) y los tiempos programados. - La documentación del procedimiento correspondiente se hará pública en los términos de la normatividad existente.

Por lo anterior, el resultado de esta Investigación de Mercado da cabal cumplimiento a los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA "** que mencionan





que la Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para elegir el procedimiento de contratación, así como determinar las mejores condiciones que se ofertan, se recomienda considerar todo lo mencionado y vertido en el presente documento para que, en razón a las características propias de los bienes o servicio requerido, se determinen el mejor procedimiento de contratación a realizar que arroje las mejores condiciones para el Estado, en cuanto calidad, precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La recomendación derivada de esta Investigación de Mercado permite un proceso de adquisición factible y bien sustentado.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 19 DE MAYO DE 2023.

Elaboró

LC. Lourdes Edith Zapata García
Coordinadora Administrativa

Vo. Bo.

Ing. Armando Díaz Sáenz
Gerente

Toluca, Estado de México a 17 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADO SR. JUAN LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ

AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.

adnespecialidadesagro@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **19 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.

Coordinadora Administrativa

Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:	Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana
Cantidad y Unidad de medida:	1,304 Litro
Características:	Concentrado, Diluyente Producto Biológico para Plagas Rizófagas Metarhizium anisopliae: Equivalente a 16.9g I.A /L a 20° C (Contenido no menos de 0.5x10 ⁸ conidias/mL) Beauveria Bassiana: Equivalente a 16.9g I.A /L (Contenido no menos de 0.5x10 ⁸ conidias/mL)
Condiciones de entrega:	Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. Todo producto ofertado deberá estar autorizado por la Comisión Federal para La Producción Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que coticie
Favor de señalar caducidad: El lugar de entrega será:	En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:	
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):	
Moneda en que cotiza:	
Forma de Pago:	Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:	

CDMX, A 18 DE MAYO DEL 2023

Lic. LOURDES EDITH ZAPATA GARCIA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CESAVEM.

PRESENTE.

COTIZACIÓN.

PRODUCTO (I.A.)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IEPS	PRECIO CON IEPS	TOTAL
METARHIZIUM ANISOPLIAE+BEAUVERIA BASSIANA	LITRO	1304	\$590.00	NA	\$769,360.00

Condiciones de entrega: en una sola exhibición de 10 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.

- El lugar de entrega será: El que determine el comité
- Los gastos de transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de estos, serán a cargo del Proveedor, hasta que estos sean recibidos de conformidad a lo conveniente por las partes y a entera satisfacción del Comité.

Condiciones de pago:

- PAGO: 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura
- TIPO DE MONEDA: pesos mexicanos
- FORMA DE PAGO: Transferencia Bancaria electrónica
- Porcentaje de anticipo: No aplica
- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 7 %
- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimientos parcial o deficiente serán del 2%

Insurgentes Sur 1524 Piso 7 Despacho 703 Col. Crédito Constructor
Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México C.P. 03940
Tel. (55) 6275 5900 , (55) 6278 0383



- Vigencia de la Cotización : 60 días posteriores a la fecha emitida en este documento.
- La presente cotización, ya cuenta con precio preferente, no se otorgan descuentos extras al precio expresado en dicha cotización.

Atentamente

Ing. Juan Luis Ramírez González
Agro Desarrollos Nutricionales
y Especialidades S. de R.L. de C.V.

Insurgentes Sur 1524 Piso 7 Despacho 703 Col. Crédito Constructor
Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México C.P. 03940
Tel. (55) 6275 5900 , (55) 6278 0383

Toluca, Estado de México a 17 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PRANAGRO SA de CV
MÉXICO 68 #201 COL. OLÍMPICA, C.P. 68020 OAXACA DE JUÁREZ OAXACA
pranagromexico@gmail.com
PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **19 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:	Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana
Cantidad y Unidad de medida:	1,304 Litro
Características:	Concentrado, Diluyente Producto Biológico para Plagas Rizófagas Metarhizium anisopliae: Equivalente a 16.9g I.A /L a 20° C (Contenido no menos de 0.5x10 ⁸ conidias/mL) Beauveria Bassiana: Equivalente a 16.9g I.A /L (Contenido no menos de 0.5x10 ⁸ conidias/mL)
Condiciones de entrega:	Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. Todo producto ofertado deberá estar autorizado por la Comisión Federal para La Producción Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que cotice
Favor de señalar caducidad:	
El lugar de entrega será:	En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:	
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):	
Moneda en que cotiza:	
Forma de Pago:	Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:	



PRANAGRO S.A. DE C.V.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 17 DE MAYO DE 2023

LC. LOURDES EDITH ZAPATA GARCIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA CESAVEM.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ENVIO RESPUESTA A OFICIO No. REG-03-02-O-COT-022 DE SOLICITUD DE COTIZACION PARA INVESTIGACION DE MERCADO DEL PRODUCTO BIOLOGICO METARHIZIUM ANISOPLIAE + BEAUVERIA BASSINA PARA EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO (CESAVEM):

- **METARHIZIUM ANISOPLIAE + BEAUVERIA BASSINA:** CONCENTRAO DILUYENTE, PRODUCTO BIOLOGICO PARA PLAGAS RIZOFAGAS.
- **METARHIZIUM ANISOPLIAE;** EQUIVALENTE A 16.9 g DE I.A/L A 20°C (CONTENIDO NO MENOS DE 0.5×10^8 CONIDIAS/ml) **BEAUVERIA BASSINA:** EQUIVALENTE A 16.9 g DE I.A./L A 20°C (CONTENIDO NO MENOS DE 0.5×10^8 CONIDIAS/ml)

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	I.E.P. \$	COSTO TOTAL	TOTAL
METARHIZIUM ANISOPLIAE + BEAUVERIA BASSINA	ANQUIM	LITRO	1,304	\$ 600.00	N/A	\$ 600.00	\$ 782,400.00

TOTAL, EN LETRA: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

- LOS PRECIOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA COTIZACION.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL DESAVEM, AV. INDEPENDENCIA 1327 OTE, COL. REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CP. 50070.
- TIEMPO DE ENTREGA DEL PRODUCTO DE 7 A DIAS HABILES, DEPENDIENDO DE DISPONIBILIDAD EN EL ALMACEN.
- FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA.

ESPERANDO CUBRIR CON LAS ESPICIFICACIONES REQUERIDAS POR SU COMITÉ.

Atentamente

PRANAGRO S.A. DE C.V.
CALLE MEXICO 68 # 201 COLONIA OLIMPICA
OAXACA DE JUAREZ, OAX. CP: 68020
RFC: PRAN02757

ING. JUAN PABLO RAMIREZ HAMPSHIRE SANTIBAÑEZ

GERENTE GENERAL PRANAGRO S.A. DE C.V.

CALLE MÉXICO 68 # 201 COLONIA OLÍMPICA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CP: 68020
TELFs: 951 102 91 30
mail: pranagromexico@gmail.com



**OFICIO No. AGR-COT-021-2023
GUADALAJARA, JALISCO A 17 DE MAYO DE 2023**

**L.C. LOURDES EDITH ZAPATA GARCÍA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD, TENGO A BIEN PRESENTAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO ANTES DE IMPUESTO	IVA O IEPS	TOTAL
Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana	LITRO	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00
MARCA OFERTADA: ANIQUIM				

EL COSTO UNITARIO ES POR LITRO O SU EQUIVALENTE EN LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS.

2.- Condiciones de entrega:

- En una sola exhibición, 10 días naturales después de recibir la orden de surtimiento.
- El lugar de entrega será En las instalaciones del CESAVER, Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
- El producto ofertado tendrá una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente.

3.- El pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega del comprobante fiscal, previa entrega de los bienes a satisfacción del comité.

4.- No se requiere anticipo.

5.- Se cotiza en pesos mexicanos.

6.- El costo incluye flete.

ESTA COTIZACIÓN ES VIGENTE DURANTE 60 DÍAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

SALUDOS CORDIALES

ATENTAMENTE

**ING. LAURA GÓMEZ SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL
AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.**

Toluca, Estado de México a 17 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CEGABE S.A. DE C.V.

**AVE. FÉLIX CUEVAS #301 INT 910 COL DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P.
03100**

cegabe.sadecv@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **19 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

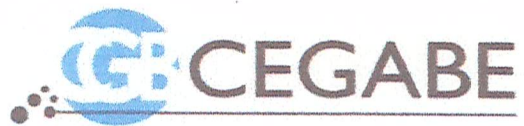
capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa



TOLUCA EDO. DE MEXICO, A 17 DE MAYO DEL 2023.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

A SU SOLICITUD ME PERMITO COTIZAR LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IEPS	IEPS	TOTAL
METARHIZIUM ANISOPLIAE + BEAUVERIA BASSIANA	LITRO	1,304	\$ 585.00	\$ 0.00	\$ 762,840.00

EL PRECIO ES POR LITRO

ESTE PRODUCTO NO CAUSA I.E.P.S.

ESTOS PRODUCTOS ESTAN EXENTOS DE IVA

ESTOS PRECIOS INCLUYEN FLETE A LA BODEGA QUE EL COMITÉ NOS INDIQUE ASI COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.

LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL.

NO SE OTORGAN DESCUENTOS ADICIONALES A ESTA COTIZACION

LA VIGENCIA DE ESTOS PRECIOS ES DE 60 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA COTIZACION

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ING. JOSE BERNARDO CERVANTES GARZA,
ADMINISTRADOR UNICO
CEGABE SA DE CV

AVE. FELIX CUEVAS (EJE 7 SUR) NO. 310 INT. 910 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ, CD. DE MÉXICO.
CP. 03100. TEL 8110616606

Toluca, Estado de México a 17 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

AGRO SMART CERTIFICACIONES, S.A. DE C.V.
AV. ÚRSULO GALVÁN NO. 40, COL. SALITRERÍA, C.P. 56150, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

agrosmart.certificaciones@gmail.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium anisopliae + Beauveria Bassiana** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **19 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa



APÉNDICE I RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Trigésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** y demás disposiciones aplicables, se emite la presente Investigación de Mercado relativa a la contratación o adquisición de **"Producto Biológico *Metarhizium Acridum*"**

1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El objeto de la Investigación de Mercado, de acuerdo a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**, son los siguiente:

- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las Instancias Ejecutoras;
- Verificar la existencia de proveedores o proveedoras a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.
- Identificar la oferta de bienes y servicios con proveedores o proveedoras únicos(as).

La Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para lo siguiente:

- Sustentar la procedencia de agrupar varios bienes o servicios en una sola partida;
- Acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se realizará la contratación correspondiente;
- Establecer precios máximos de referencia de bienes, arrendamientos o servicios;
- Determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- Elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo;
- Considerar la cobertura territorial que tenga el proveedor o la proveedora del servicio o la operatividad para que el personal se desplace al lugar donde se brinda el servicio
- Determinar aquellos casos en los que se requiera realizar una adjudicación directa debido a que los bienes y servicios son manufacturados o distribuidos por proveedores o proveedoras exclusivos(as).
- Determinar la conveniencia de aplicar alguna de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados en relación al precio, a la cantidad, a la calidad y a la oportunidad de la proveeduría nacional;
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando la Instancia Ejecutora no esté obligada a llevarla a cabo bajo la cobertura de Tratados y se acredite fehacientemente que no existe en el país proveedor o proveedora nacional, o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable, y
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando se acredite fehacientemente que en el territorio nacional o en los países con los cuales México tiene celebrado tratado de libre comercio con capítulo de compras del sector público, no existe proveedor o proveedora o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable.

2. ANTECEDENTES

Para realizar el control químico de Plagas Rizófagas.

Por lo anterior, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México**, se propuso llevar a cabo la Investigación de Mercado correspondiente, para estar en posibilidad de identificar el mercado de la contratación requerida, en las condiciones señaladas dentro del Anexo Técnico, así como contar con una estimación de los costos a ejercer y los demás aspectos que resulten procedentes para contratar bajo las mejores condiciones para el Estado.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**, para la debida integración de la Investigación de Mercado se consultaron las siguientes fuentes de información:

- 3.1. Consulta de Internet
- 3.2. Padrón de Proveedores en los que ha adquirido el Comité productos, los cuales han cumplido con las especificaciones requeridas

4. POSIBLES PROVEEDORES O PROVEEDORAS IDENTIFICADOS(AS)

Se identificó, a través de las fuentes de búsqueda antes mencionadas, a posibles empresas proveedoras con posibilidad de cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico.

1. COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO A.C.
2. ULTRAQUÍMIA AGRÍCOLA S.A. DE C.V.
3. BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.
4. COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN
5. ORGANISMOS BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS

TABLA 3.- DATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS IDENTIFICADAS

No.	Proveedor / Proveedora	Contacto	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fuente
1	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO A.C.	VIOLETA E BLANCAS / CESAR CASTAÑEDA VILLANUEVA	AV. SIGLO XXI NO. 1156 PREDIO LOS SAUCES C.P.36547, IRAPUATO GUANAJUATO,	B.BENEFICOS@CESAVEG.ORG.MX	(462) 626 9686 y 626 0888	PADRÓN DE PROVEEDORES
2	ULTRAQUÍMIA AGRÍCOLA S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS HERNANDEZ LOPEZ / MARIO SAAVEDRA-AGUILAR	CALLE 56 SUR MANZANA 1 LOTE 13 COL CIVAC C.P. 62578 JIUTEPEC MORELOS	MARIO@ULTRAQUIMIA.COM	7779211475	PADRÓN DE PROVEEDORES
3	BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.	JORGE JIMÉNEZ ZILLI	AV PONIENTE NO 1023 COL CENTRO HUATUSCO VERACRUZ C.P. 94100	JJZMX@YAHOO.COM.MX	271 71 11835	COTIZACIÓN
4	COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN	MARIEL ÁVILA	CALLE 19 #443 ENTRE 26 Y 28, 97288 MÉRIDA, YUCATÁN	MARIELAVILA@CESVY.ORG.MX	800 696 9896	PADRÓN DE PROVEEDORES
5	ORGANISMOS BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS	MARÍA LUCÍA MONTIEL	TAPACHULA CHIAPAS C.P. 30770	INSECTOS@PRODIGY.NET.MX	9681704640	COTIZACIÓN

5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se enviaron 5 Solicitudes de cotización, realizándose cada una de ellas bajo las mismas condiciones, otorgando 4 días, respectivamente, como tiempo de respuesta para presentar sus cotizaciones, en las cuales se adjuntó Anexo Técnico.

TABLA 4.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENVIADAS.

No de oficio.	Proveedor/ Proveedora	Asunto	Anexos	Fecha de envío	Medio	Plazo para recibir respuesta
REG-03-02-O-COT-009	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO A.C.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	11 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	15 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-010	ULTRAQUÍMIA AGRÍCOLA S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	11 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	15 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-011	BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	11 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	15 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-013	COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	11 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	15 DE MAYO DE 2023
REG-03-02-O-COT-014	ORGANISMOS BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS	Solicitud de Cotización (Apéndice IV)	Anexo Técnico	11 DE MAYO DE 2023	CORREO ELECTRÓNICO	15 DE MAYO DE 2023

6. PREGUNTAS O DUDAS AL ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES O LAS PROVEEDORAS

Previo a emitir una cotización, los proveedores o las proveedoras No manifestaron inquietud alguna respecto a las características descritas en el Anexo Técnico.

7. PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE PRESENTARON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

En la fecha indicada se recibieron 2 respuestas por parte de los posibles proveedores y/o proveedoras identificados, de los cuales la totalidad de ellos manifestó la posibilidad de proporcionar el servicio o bienes en las condiciones y requisitos señaladas en el Anexo Técnico, mismos que a continuación se detallan.

TABLA 5.- PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE DIERON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN TIEMPO.

No.	Proveedor/ Proveedora	Contacto	Fecha de envío de SDI	Plazo para recibir cotizaciones	Fecha de respuesta	Emite cotización (Sí/No)
1	BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.	JORGE JIMÉNEZ ZILLI	11 DE MAYO DE 2023	15 DE MAYO DE 2023	15 DE MAYO DE 2023	SÍ
2	BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS	MARÍA LUCÍA MONTIEL	11 DE MAYO DE 2023	15 DE MAYO DE 2023	15 DE MAYO DE 2023	SÍ

8. ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS

En la fecha acordada, se recibieron 2 cotizaciones, las cuales se encuentran debidamente firmadas por la persona facultada para ello y se identifica indubitablemente al proveedor o a la proveedora, estando en hojas membretadas y con la información de la empresa. (Se anexan cotizaciones).

Para efectos del análisis del Estudio Costo-Beneficio se incluye la siguiente tabla, la cual puede ser ajustada según el tipo de contratación del bien o servicio, a fin de que se muestre el desglose de los costos que se ofertan por parte de los o las posibles proveedores o proveedoras, vinculados(as) con los factores de mejores condiciones para el estado como lo estipula el Art. 134 constitucional.

TABLA 7.- RESUMEN DE COTIZACIONES RECIBIDAS

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.	BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS
<u>METARHIZIUM</u> <u>ACRIDUM</u>	UNIDAD DE MEDIDA	726 DOSIS	726 DOSIS
	DOSIS	\$ 450.00	\$ 590.00
	MARCA OFERTADA	BAN-MAC	METADOM
TOTAL		\$ 326,700.00	\$ 428,340.00

El análisis comparativo de las ventajas / desventajas de las opciones y alternativas disponibles, basado en la Investigación de Mercado, en este caso se limita a aplicar el criterio de las mejores condiciones para el Estado (precio, calidad, servicio, tiempos de respuesta) debido a que las propuestas técnicas son iguales bajo las tres modalidades de cotización.

9. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se realiza el análisis a la Investigación de Mercado relativa a la contratación/adquisición de, "Metarhizium Acridum" con el objetivo de que el Área Requirente y el Área Contratante tomen como referente las condiciones que imperan en el mercado y que los ofertantes han manifestado a través de sus distintas cotizaciones y distintos comentarios, a fin de proceder a contratar, buscando siempre las mejores condiciones, procurando además, que los requisitos que se pretenden establecer en la convocatoria no limiten la libre participación de mercado.

10. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Para el servicio con las condiciones establecidas por el Área Requirente en el Anexo Técnico, se concluye la existencia de oferta en la cantidad, calidad y las oportunidades requeridas, así como la existencia proveedores o proveedoras a nivel Nacional con posibilidad de cumplir con lo establecido en las especificaciones descritas en el Anexo Técnico; y se determinan los precios prevalecientes que el mercado indicó a través de las distintas cotizaciones recibidas.

Con base en la información recabada, de análisis de los resultados mostrados en el presente documento y de las propuestas económicas recibidas, el procedimiento de contratación sugerido es el siguiente:

Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP)

Asimismo, los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** piden que se fundamente y motive la selección con base en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. Lo anterior deberá constar por escrito y ser firmado por el responsable de la contratación de los bienes o servicios.

Se considera que existen elementos suficientes para efectos de la aplicación de las fracciones citadas y su explicación se da a continuación.

Criterio	Fundamento y Motivación
Economía	- De acuerdo a lo señalado en la presente Investigación de Mercado, mediante el procedimiento de contratación sugerido, se obtiene el precio más bajo por la totalidad de los bienes o servicios solicitados.
Eficacia	- Las características de los bienes o servicios propuestos por los proveedores o proveedoras en la presente Investigación de Mercado cumplen al 100% con los requerimientos técnicos, de calidad y tiempo de entrega establecidos por el área requirente en el Anexo Técnico correspondiente.
Eficiencia	- El procedimiento de contratación sugerido permite la contratación o adquisición de los bienes o servicios requeridos en los tiempos y plazos disponibles, lo cual hará posible cumplir los objetivos sustanciales del Organismo.
Imparcialidad	- Se establecieron los mismos requisitos y las condiciones para todos los participantes, se les proporcionó a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con esta investigación, a fin de evitar favorecer a algún o alguna participante. - A todos los proveedores o proveedoras involucrados(as) se les proporcionó la misma información (Anexo Técnico) y se les otorgaron los mismos plazos para presentar propuestas.
Honradez	- Los involucrados o las involucradas declaran haber cumplido durante todo el desarrollo de la presente Investigación de Mercado con: "abstenerse de adoptar conductas, que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás o las demás participantes"
Transparencia	- Para su desarrollo, esta investigación se apegó a la normatividad existente en la materia. - Se explicó a los diferentes actores involucrados en el proceso (proveedores/proveedoras, personas servidoras públicas y demás involucrados,) los detalles de la metodología (etapas, actividades, documentos, etc.) y los tiempos programados. - La documentación del procedimiento correspondiente se hará pública en los términos de la normatividad existente.

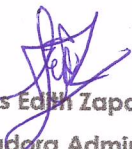
Por lo anterior, el resultado de esta Investigación de Mercado da cabal cumplimiento a los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** que mencionan que la Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para elegir el procedimiento de contratación, así como determinar las mejores condiciones que se ofertan, se recomienda considerar todo lo mencionado y vertido en el presente documento para que, en razón a las características propias de los bienes o servicio requerido, se determinen el mejor procedimiento de contratación a realizar que arroje las mejores condiciones para el Estado, en cuanto calidad, precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La recomendación derivada de esta Investigación de Mercado permite un proceso de adquisición factible y bien sustentado.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 19 DE MAYO DE 2023.

Elaboró

Vo. Bo.



LC. Lourdes Edith Zapata García
Coordinadora Administrativa



Ing. Armando Díaz Sáenz
Gerente

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-009

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADA QFB VIOLETA ELIZALDE BLANCAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO A.C.
lab_beneficos@cesaveg.org.mx
PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium Acridum** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **15 de mayo de 2022.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.



Anexo 1.
Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto.

Nombre del Producto a cotizar:		Metarhizium Acridum
Cantidad y Unidad de medida:		726
Características:		Dosis (deberá especificar la dosis ofertada) • Producto Químico para Gusarito cogollero • Deberá de tener una concentración de 200 g/l de ingrediente activo, solventes, emulsificantes y compuestos relacionados • El producto deberá especificar en etiqueta adherida para chapulín en cultivo de maíz.
Condiciones de entrega:		• Todo producto ofertado deberá tener una caducidad de dos años como mínimo a partir de una fecha de elaboración reciente. • Deberá cumplir con las especificaciones de calidad del Centro Nacional de Referencia de control Biológico, con las características necesarias para su aplicación de campo. • En su cotización deberá especificar el nombre comercial del producto que cotice
Favor de señalar caducidad:		
El lugar de entrega será:		En las instalaciones del CESAVEM , Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
Señalar si se requiere de anticipo y la cantidad del porcentaje:		
El porcentaje de garantía de cumplimiento (%):		
Moneda en que cotiza:		
Forma de Pago:		Transferencia electrónica
Tiempo de entrega:		



Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-010

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADO SR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
ULTRAQUÍMIA AGRÍCOLA S.A. DE C.V.

contacto@ultraquimia.com ventaspti@ultraquimia.com

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium Acridum** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **15 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:

LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-011

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADO SR. JORGE JIMÉNEZ ZILLI
BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V.

jjzmx@yahoo.mx

PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium Acridum** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **15 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

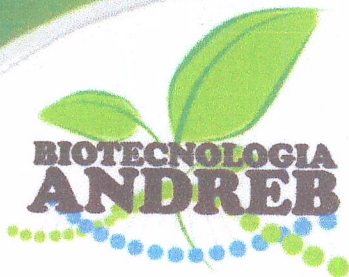
Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.



HUATUSCO, VER. A 15 DE MAYO DE 2023.
OFICIO: BIOANDREB/59/23.
ASUNTO: COTIZACIÓN *Metarhizium acridum*.

LC. LOURDES EDITH ZAPATA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL
ESTADO DE MÉXICO.

En atención a su solicitud, de acuerdo al oficio REG-03-02-O-COT-011, me permito poner a
su amable consideración, la presente cotización

Concepto	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio unitario con IVA	Marca a ofertar	Importe
<i>Metarhizium acridum</i>	Dosis	Aceite emulsionable 1 L	726	450.00	450.00	Ban-Mac	326,700.00

Especificaciones:

- *Metarhizium acridum* con concentración de 2×10^{12} conidios
- Viabilidad por lo menos de 85%.
- Para preparar en 200 litros de agua a una concentración de 1×10^7 conidios/ml.

➤ **LUGAR DE ENTREGA:** En las instalaciones del CESAVEM, Av. Independencia 1327 Ote, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.

➤ **CONDICIONES DE PAGO:**

- **TIPO DE MONEDA:** pesos mexicanos M.N.
- **FORMA DE PAGO:** Transferencia bancaria electrónica, conforme a lo establecido en la solicitud.

Agradeciendo las atenciones prestadas, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. JORGE JIMÉNEZ ZILLI
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo

Av. 4 Poniente No. 1023 Col. Centro, Huatusco, Ver. C. P. 94100
Tel/Fax 01 273 73 41634 Cel. 271 71 11 835
jjzmx@yahoo.com.mx bioandreb@gmail.com

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-013

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADO SRA. MARIEL ÁVILA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN
mariel.avila@cesvy.org.mx
PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium Acridum** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **15 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.

Nº de Oficio REG-03-02-O-COT-014

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ESTIMADA BIOL MARÍA LUCÍA MONTIEL
ORGANISMOS BENÉFICOS HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS
insectos@prodigy.net.mx
PRESENTE

De acuerdo al procedimiento de *Investigación de Mercado* para adquirir **Producto Biológico Metarhizium Acridum** para el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)**, su representada ha sido identificada, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a). - la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b). - posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - el precio estimado de lo requerido, y d). - la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos de acuerdo a lo siguiente:

Se anexan características, requisitos y cantidades de los productos.

Dicha cotización se requiere que la remita en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: jubi58@hotmail.com y capacitacion.divulgacion@gmail.com y que sea dirigida a nombre de **LC. Lourdes Edith Zapata García, Coordinadora Administrativa del CESAVEM.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: capacitacion.divulgacion@gmail.com

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **15 de mayo de 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:

capacitacion.divulgacion@gmail.com

Este documento no genera obligación alguna para la Instancia Ejecutora.

Atentamente:



LC. Lourdes Edith Zapata García.
Coordinadora Administrativa

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad
C.C.P. Expediente.



María Lucía Montiel Reyes

Tapachula, Chiapas. CP. 30770.

Tel. y Fax: 01 962 62 5 65 16, Cel. 962 1704640.

Correo electrónico: luzal312@hotmail.com; analogicostacana@hotmail.com

LC. LOURDES EDITH ZAPATA GARCÍA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESAVEM
PRESENTE

En respuesta al documento recibido vía correo electrónico y con No. de oficio REG-03-02-0-COT-014, tengo a bien presentar la siguiente cotización de material biológico.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO		COSTO TOTAL \$ CON IVA
				SIN IVA	CON IVA	
Metarhizium acridium Cepa 185 Aislamiento sugerido por el CNRCB vs chapulín Botellas de 1000 ml. Concentración total: 2×10^{12} Viabilidad: no menos de 85%	DOSIS Y/O PIEZAS	726	METADOM	590.00	590.00	428,340.00 (Cuatrocientos veinti ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN).

Nota: la caducidad del material depende de las condiciones de almacenamiento, si se mantiene a 4°C, puede estar almacenado hasta 1 año, aunque de acuerdo a las sugerencias del Departamento de Control Biológico, entre más rápido se aplique es mejor.

CONSIDERACIONES

- El precio propuesto estará **VIGENTE** hasta septiembre, 2023 y es libre a bordo en las instalaciones del CESAVEM, Av. Independencia 1327 Oriente, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070.
- En caso de ser seleccionados, los lotes de material biológico que se entreguen contarán con la anuencia del Departamento de Control Biológico (antes CNRCB).
- Para pagos depositar en: Bancomer, cuenta 0101061623, CLABE 01213300101061623 8, sucursal 0544, Tapachula, Chiapas a nombre de María Lucía Montiel Reyes.
- Al confirmar el pedido anexe los datos de facturación, uso de CDFI y no se aceptan cancelaciones.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Biol. María Lucía Montiel Reyes